ClubMilitar

NOTA INTERNA

CLUB MILITAR

VERSION: 3
FECHA: 2015/07/31
PAGINA 1 de 1

No.
FECHA:

PARA:
DE

CUADRO DE OPCIONES

URGENTE		ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN		DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR:	✓
INFORMAR POR ESCRITO		ARCHIVAR:	
ENCARGARSE DEL ASUNTO	✓	ENTERARSE Y DEVOLVER	
OTRO		DILIGENCIAR Y DEVOLVER	

OBSERVACIONES:

FIRMA: RECIBO:
PLAZO: HORA:

SEGUNDO TRAMITE

PARA: DE
OBSERVACIONES:

FIRMA: RECIBO:
PLAZO: HORA:

MEMORANDO

CM.330/307

Bogotá, 02 de noviembre de 2024

PARA: Brigadier General (RA)
JOSE HENRY PINTO RODRIGUEZ
Director General Club Militar de Oficiales

DE: Jefe Técnico (RA)
CESAR ARMANDO RODRIGUEZ CALDERON
Supervisor Contrato No 171-2023 Alimentos y Bebi

ASUNTO: Solicitud Autorización tramite Reducción Presupuestal Contrato No 171-2023 Suministro de Pescados y Mariscos

Muy respetuosamente me dirijo al Señor Brigadier General (RA) JOSE HENRY PINTO RODRIGUEZ Director General Club Militar de Oficiales, con el fin de solicitar su autorización en el trámite de Reducción Presupuestal del valor de $250´000.000.00 del contrato No **171-2023** que trata del Suministro de Pescados y Mariscos para las tres sedes del Club Militar de Oficiales que inicio en esta vigencia por $750´000.000.00 y considerando que a la fecha del 31 de octubre 2024 presenta un saldo de $377´681.481.55, el comportamiento en el consumo de este año en pescados y mariscos no supera los $37´386.318.00 mensuales con un porcentaje del 49.64% en su ejecución, y considerando que la naturaleza de este contrato es de tracto sucesivo de acuerdo a la demanda y la necesidad de las sedes del Club Militar y obedeciendo a una ejecución acertada que permita mantener unos adecuados stocks en los inventarios y una acertada rotación se hace necesario elevar esta solicitud para poder emplear el recurso asignado de la mejor forma y más aun considerando que desde el 23 de agosto 2023 y hasta la fecha se ha desarrollado de manera planeada y juiciosa este contrato, que de acuerdo a las proyecciones de fin de año se estima que no se va a emplear todo el presupuesto disponible para la temporada que inicia.

1. CONTRATO No 171-2023
   - Memorando solicitud al sr Director No 305 noviembre-2024 de acuerdo al nuevo formato.
   - Concepto Técnico de Prorroga No 306 noviembre 2024
   - Oficio Elevado por el Supervisor al proveedor solicitando la aprobación de la reducción presupuestal
   - Oficio de Aprobación por parte del proveedor a la solicitud elevada por el Supervisor

   Por otra parte, a la presente solicitud y trámite me permito solicitar se anexe:
   - Concepto Jurídico
   - Concepto Económico

Por lo anteriormente expuesto me permito solicitar muy respetuosamente su autorización

Jefe Técnico (RA) CESAR ARMANDO RODRIGUEZ CALDERON
Supervisor Contrato No 171-2023 Alimentos y Bebidas-Suministro de Pescados y Mariscos

Anexo: 05 folios

ClubMilitar

MEMORANDO

CM.330/305

Bogotá, D.C., 02 de noviembre de 2024

PARA: Brigadier General (RA)
JOSE HENRY PINTO RODRIGUEZ
Director General Club Militar

DE: JT (RA) **CESAR ARMANDO RODRIGUEZ CALDERON**
Jefe Área de Almacén AYB Sede Principal
Supervisor Contrato Nro. 171-2023 SUMINISTRO PESCADOS Y MARISCOS

ASUNTO: **SOLICITUD DE MODIFICACIONES**
ADICIÓN ☐ **PRÓRROGA** ☐ **SUSPENSIÓN** ☐ **MODIFICACIÓN** ▓
Contrato Nro. 171-2023 SUMINISTRO DE PESCADOS Y MARISCOS PARA EL CLUB MILITAR

De conformidad con la normativa vigente, en el marco de los lineamientos contenidos en el Manual de Contratación solicito su aprobación para el trámite del asunto, de conformidad con la siguiente justificación:

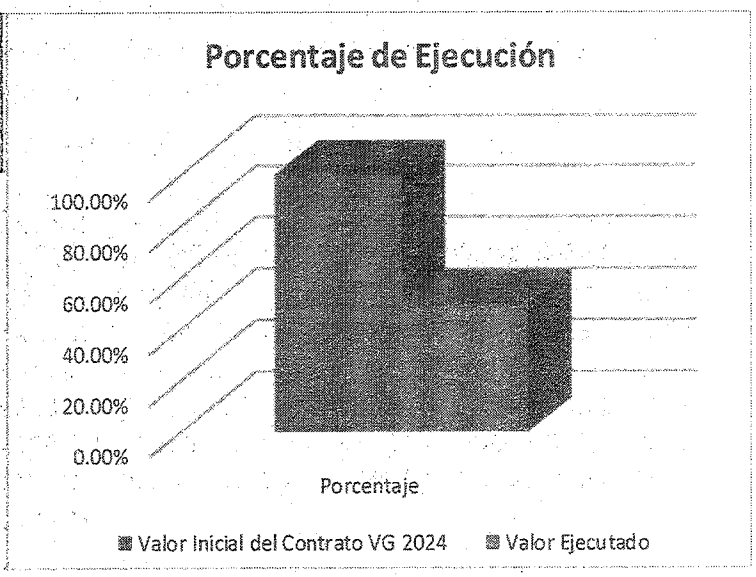
1. **ANTECEDENTES**

No. Contrato	171-2023
Contratista	INVERSIONES ALZATE MENDEZ SAS
Objeto del Contractual	SUMINISTRO **DE PESCADOS Y MARISCOS** PARA EL CLUB MILITAR GRUPO DE GESTIÓN SEDE PRINCIPAL - GRUPO DE GESTIÓN CENTRO VACACIONAL LAS MERCEDES - GRUPO DE GESTION CENTRO VACACIONAL SOCHAGOTA".
Plazo	**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta el 30 de noviembre de 2024.
Inicio	23 DE AGOSTO SUMINISTRO DE PESCADOS Y MARISCOS
Terminación	30-11-2024
Valor del Contrato-Lote	VALOR TOTAL: $933´585.000.00 / VALOR VIGENCIA 2023: $183´585.000.00 / VALOR VIGENCIA 2024: $750´000.000.00
Valor honorarios mensuales (si aplica)	N/A
Supervisor	JT (RA) **CESAR ARMANDO RODRIGUEZ CALDERON**
Grupo de gestión o Área solicitante	Grupo de Gestión Administrativa – Área Almacén AYB Sede Principal

Solicitar su autorización en el trámite de la reducción por valor de $250´000.000 del contrato No **171-2023 en la vigencia 2024** que trata del Suministro de Pescados y Mariscos para las tres sedes del Club Militar de Oficiales que inicio en esta vigencia por $750´000.000.00 y considerando que a la fecha del 31 de octubre 2024 presenta un saldo de $377´681.481.55, el comportamiento en el consumo de este año en pescados y mariscos no supera los $37´386.318.00 mensuales con un porcentaje de 49.64%, y considerando que la naturaleza de este contrato es de tracto sucesivo de acuerdo a la demanda y la necesidad de las sedes del Club Militar y obedeciendo a una ejecución acertada que permita mantener unos adecuados stocks en los inventarios y una acertada rotación

Grafico del porcentaje de ejecución

	Valor
Valor Inicial del Contrato VG 2024	750,000,000.00
Valor Ejecutado	372,335,438.65
Saldo por Ejecutar	**50.36%**



CUADRO No 1 (Como podemos apreciar en este cuadro esta solicitud es necesario es oportuno reducir el presupuesto y emplearlo de la mejor manera considerando que el porcentaje de ejecución es de 49.64%

2. JUSTIFICACION DE LA SOLICITUD

El contrato No **171-2023 en la vigencia 2024** que trata del Suministro de Pescados y Mariscos para las tres sedes del Club Militar de Oficiales que inicio en esta vigencia por $750´000.000.00 y considerando que a la fecha del 31 de octubre 2024 presenta un saldo de $377´681.481.55, el comportamiento en el consumo de este año en pescados y mariscos no supera los $37´386.318.00 mensuales con un porcentaje de 49.64%, y considerando que la naturaleza de este contrato es de tracto sucesivo de acuerdo a la demanda y la necesidad de las sedes del Club Militar y obedeciendo a una ejecución acertada que permita mantener unos adecuados stocks en los inventarios y una acertada rotación se hace necesario elevar esta solicitud para poder emplear el recurso asignado de la mejor forma y que de acuerdo a las proyecciones de fin de año se estima que no se va a emplear todo el presupuesto disponible para la temporada que inicia.

3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Actualmente el contratista viene cumpliendo de forma oportuna y con calidad la entrega de los bienes, sin que existan circunstancias o hechos que hayan generado la necesidad de adelantar trámites de incumplimientos, sanciones o conminaciones.

El estado financiero y/o económico a la fecha, es el siguiente:

Valor vigencia 2023 CTO 171-2023	$933.585.000.00 INCLUIDO IVA
Valor inicial del contrato para el 2023	$183´585.000,00 INCLUIDO IVA
Valor para el 2024	$750´000.000.00 INCLUIDO IVA
Valor honorarios mensuales (si aplica) **o pagos realizados en la ejecución del contrato**	N/A
Valor liberado vigencia (si aplica)	N/A
Valor pagado a la fecha de la solicitud debidamente soportado. -Relación de pagos	

expedido por el Grupo de Gestión Financiera-	
Saldo por pagar	
Valor de la adición y/o prórroga, reduccion para el CTO 171-2023 en el 2024	Se solicita efectuar la reducción de $250´000.000.00 que fue aprobado por el proveedor
Saldo a favor del Contrato 171-2023 SUMINISTRO DE PESCADOS Y MARISCOS PARA EL CLUB MILITAR	Lote de PESCADOS Y MARISCOS $377´681.481.55

4. **TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDEN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.**

Para efectos de la tipificación, estimación y asignación de los riesgos, se mantiene la misma matriz

5. **SOLICITUD**

Adicionar el valor del contrato 171-2023 en la suma de:	Omitido
Prorrogar el plazo de ejecución hasta:	
Modificar la cláusula:	VALOR DEL CONTRATO VIGENCIA 2024
Indicar forma de pago de la adición.	Omitido

Los recursos con que se ampara la adición solicitada están soportados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal: (Solo tratándose de adiciones presupuestales)

NO.	FECHA	VALOR	PROYECTO O POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	RECURSO	SITUAC
924	**Enero 2024**	$750´000.000.00	*A-05-01-01-002-001 CARNE PESCADO*	**21**	**CSF**

6. **CUMPLIMIENTO DEL PÁRAGRAFO DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 80 DE 1993**

OMITIDO

7. **CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN.**

Una vez analizadas las condiciones, técnicas, administrativas, financieras y/o económicas, contables y jurídicas de la presente solicitud, respecto de su impacto para la ejecución del contrato No. **171** de **2023**, la supervisión viabiliza y **otorga concepto favorable** para la celebración de la modificación consistente en la **REDUCCION PRESUPUESTAL POR VALOR DE $250´000.000.00**, en razón a las anteriores consideraciones, la supervisión estima conveniente y necesaria la presente solicitud.

8. **DOCUMENTOS:**

Por último y con el fin adelantar el respectivo trámite, anexo los siguientes documentos:

- Copia del trámite dado por la Dirección del Club Militar a la Solicitud de modificación de contrato por parte del Supervisor
- Comunicación oficial firmada por el Ordenador del Gasto dirigida al contratista solicitando la modificación del contrato (cuando aplique).
- Aceptación de la ADICIÓN ☐ PRÓRROGA ☐ MODIFICACIÓN ▓ SUSPENSIÓN ☐ por parte del contratista.

- Solicitud elevada por el contratista al Ordenador del Gasto (cuando aplique)
- Solicitud del contratista al supervisor para modificación del contrato (cuando aplique).
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal (en el caso de tratarse de adición) Nro.
- Soporte de pago de aportes a Sistema de Seguridad Social Integral actualizado.:N/A
- Certificado de existencia y representación legal del Contratista actualizado (personas jurídicas).:N/A
- Matriz de Riesgos, en caso de que requiera modificarse.
- Relación de pagos expedido por el Grupo.: N/A
- Concepto Técnico
- Concepto Jurídico
- Concepto Financiero y/o económico (si a ello hay lugar)
- Para el caso de las cesiones se deberá emitir a la lista u hoja de control correspondiente : N/A

Atentamente,

Vo.Bo.

NOMBRE
JT (RA) CESAR ARMANDO RODRIGUEZ C
Jefe Área de Almacén A / B Sede Principal
Supervisor Contrato Nro. 171 -2023

NOMBRE
Mayor EJEC JOSE ALDAVER MENDEZ RIOS
Coordinador Grupo Gestión Administrativa
Jefe, Coordinador Grupo de Gestión Administrativa

Anexo(s): número de folios o tipo de anexo

Elaboró: **JT (RA) CESAR ARMANDO RODRIGUEZ C**

Revisó: **MY EJEC JOSE ALDAVER MENDEZ RIOS**

Aprobó: **Coronel FAC JOHN FREDY UBAQUE RODRIGUEZ**
SUBDIRECTOR GENERAL CLUB MILITAR DE OFICIALES

clubmilitar

MEMORANDO

CM.330/306

Bogotá, 02 de noviembre de 2024

PARA: Mayor EJEC
JOSE ADALVER MENDEZ RIOS
Coordinador Grupo de Gestión Administrativa

DE: Jefe Técnico (RA)
CESAR ARMANDO RODRIGUEZ CALDERON
Supervisor Contrato No **171-2023** SUMINISTRO DE PESCADOS Y MARISCOS

ASUNTO: Concepto Técnico Reducción Contrato No **171-2023** SUMINISTRO DE PESCADOS Y MARISCOS PARA EL CLUB MILITAR

Muy respetuosamente me dirijo al Señor Mayor EJEC JOSE ADALVER MENDEZ RIOS Coordinador Grupo de Gestión Administrativa, con el fin de emitir concepto técnico para el trámite de reducción presupuestal del contrato No **171-2023** que trata del Suministro de Pescados y Mariscos para las tres sedes del Club Militar de Oficiales, actualmente el saldo es de $377´681.481.55, el comportamiento en el consumo de este año en pescados y mariscos no supera los $37´386.318.00 mensuales con un porcentaje de ejecución del 49.64%, y que de acuerdo a las proyecciones de fin de año se estima que no se va a emplear todo el presupuesto disponible para la temporada que inicia.

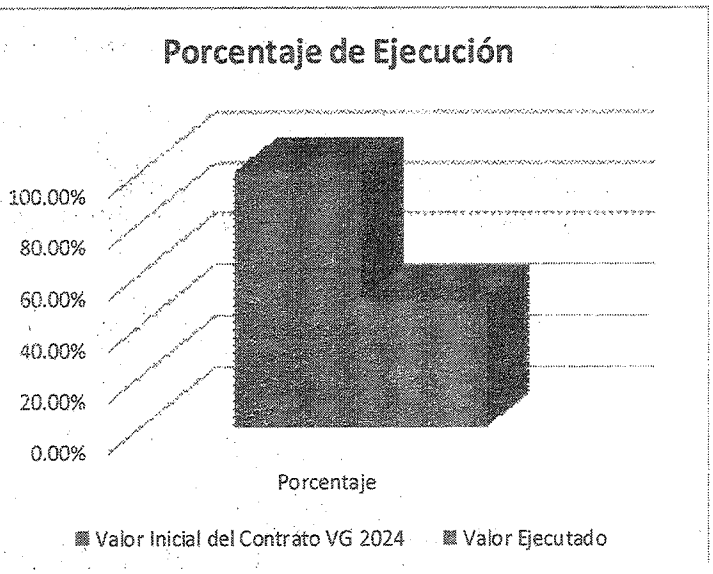
1. JUSTIFICACION DE LA SOLICITUD

Considerando que la naturaleza de este contrato es de tracto sucesivo de acuerdo a la demanda y la necesidad de las sedes del Club Militar y obedeciendo a una ejecución acertada que permita mantener unos adecuados stocks en los inventarios y una acertada rotación se hace necesario elevar esta solicitud de reducción presupuestal por valor de $250´000.000.00 para poder emplear el recurso asignado de la mejor forma y que de acuerdo a las proyecciones de fin de año se estima que no se va a emplear todo el presupuesto disponible para la temporada que inicia.

De acuerdo a las estadísticas de consumo se garantiza terminar los meses de noviembre y diciembre 2024 sin inconvenientes por lo que resulta responsable solicitar la reducción de este presupuesto para ser empleado de la mejor forma en otras necesidades vitales para poder cumplir con la misión del Club Militar en ofrecer bienestar al Sr Socio y su familia.

Grafico del porcentaje de ejecución

	Valor
Valor Inicial del Contrato VG 2024	750,000,000.00
Valor Ejecutado	372,335,438.65
Saldo por Ejecutar	**50.36%**



CUADRO No 1 (Como podemos apreciar en este cuadro esta solicitud es necesario es oportuno reducir el presupuesto y emplearlo de la mejor manera considerando que el porcentaje de ejecución es de 49.64%

Los ítems relacionados en la ficha técnica del presente contrato, como su calidad gramaje y presentación son los requeridos y empleados en los diferentes puntos de venta y comedores y cartas ofrecidos en el Club.

Cordialmente,

Jefe Técnico (RA) CESAR ARMANDO RODRIGUEZ CALDERON
Supervisor Contrato No 171-2023 SUMINISTRO DE PESCADOS Y MARISCOS

CM.100-393

Bogotá, 31 de octubre de 2024

Señor
LEONEL ALZATE CASTAÑO
Propietario Inversiones Álzate Méndez
Dirección: Carrera 29ª 22-46 Bogotá

ASUNTO: Aceptación Reducción Presupuesto Contrato 171-2023 Suministro de Pescados y Mariscos

Cordialmente me dirijo a ustedes con el fin de solicitar su aprobación para la reducción de Doscientos Cincuenta Millones de Pesos ($250´000.000.00) del valor asignado para la vigencia 2024 del contrato No **171-2023** que trata del Suministro de Pescados y Mariscos para las tres sedes del Club Militar de Oficiales que inicio en esta vigencia por $750´000.000.00 y considerando que a la fecha del 31 de octubre 2024 presenta un saldo de $377´681.481.55, el comportamiento en el consumo de este año en pescados y mariscos no supera los $37´386.318.00 mensuales con un porcentaje de 49.64%, y considerando que la naturaleza de este contrato es de tracto sucesivo de acuerdo a la demanda y la necesidad de las sedes del Club Militar y obedeciendo a una ejecución acertada que permita mantener unos adecuados stocks en los inventarios y una acertada rotación se hace necesario elevar esta solicitud para poder emplear el recurso asignado de la mejor forma y más aun considerando que desde el 23 de agosto 2023 y hasta la fecha se ha desarrollado de manera planeada y juiciosa este contrato y que de acuerdo a las proyecciones de fin de año se estima que no se va a emplear todo el presupuesto disponible para la temporada que inicia.

Para efectos de coordinación, se solicita dirigirse al señor JT (RA) CESAR ARMANDO RODRIGUEZ CALDERON, Supervisor de Contratos de Alimentos y Bebidas Club Militar al correo electrónico carodriguez@clubmilitar.gov.co

Cordialmente,

Jefe Técnico (RA) **CESAR ARMANDO RODRIGUEZ CALDERON**
Supervisor General Contrato 171-2023

Inversiones Álzate Méndez SAS
PESCADOS & MARISCOS

Bogotá 1° de Noviembre 2024

Señores:
CLUB MILITAR
FFMM
Atn. Jefe Técnico (RA) César Armando Rodríguez Calderón

Cordial saludo

Según oficio firmado por el Sr **Jefe Técnico (RA) César Armando Rodríguez Calderón**, Supervisor General Contrato 171-2023 solicitando Aprobación para Reducción de $250.000.000 del contrato N° 171-2023 Suministro de Pescados y Mariscos, Aprobamos la Reducción, teniendo en cuenta que no lo van a consumir en este año, pero si garantizando la operación comercial en las sedes de la entidad, para suplir el incremento de eventos por temporada de fin de año

Quedamos prestos a cualquier información que requieran y con gusto será atendida

Cordial saludo,

LEONEL ALZATE CASTAÑO.
Representante Legal
Inversiones Álzate Méndez SAS